



C.E. Nº 171401

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 02 SET. 2008

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de julio de 2008 por la cual se dispuso el pase del funcionario del Servicio Exterior Doctor Manuel Gonzalo Vieira Mérola a desempeñar las funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Suecia;-----

RESULTANDO: que el Doctor Manuel Vieira fue promovido al cargo del Ministro del Servicio Exterior por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de abril de 2008;-----

CONSIDERANDO: que corresponde rectificar la Resolución mencionada en el Visto, en lo que refiere al cargo presupuestal que ocupa el Doctor Manuel Vieira;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modificase el Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de julio de 2008, que quedará redactado de la siguiente manera: "Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Doctor Manuel Vieira Mérola, quien actualmente desempeña las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, a desempeñar las funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Suecia."-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia